



Programa de becas de la Diócesis de Sioux City

La **Fundación de Matricula de Monseñor Lafferty (MLTF)** es la Organización estudiantil de Matricula (STO) creada por la Diócesis de Sioux City en el 2006 como parte de la Ley de Oportunidades Educativas aprobada por la Legislatura de Iowa. Dieciséis sistemas de escuelas católicas están ubicados en la diócesis de 24 condados que brindan una educación basada en la fe para casi 6,000 estudiantes cada año. MLTF otorga becas de matrícula a familias elegibles mientras proporcionan a los donantes un certificado de crédito de impuestos sobre la renta de Iowa por valor del 65% de su donación.



El **Fondo de Educación del Obispo** se creó en 2012 en respuesta al número de familias que necesitaban ayuda para la matrícula escolar, pero no eran elegibles para recibir fondos de la Fundación de Matricula Monseñor Lafferty debido a sus niveles de ingresos familiares. Recibiendo su financiamiento inicial de la Campaña Anual Diocesana, El Fondo de Educación del Obispo otorga más de \$ 200,000 cada año a las familias que son feligreses registrados y reembolsa los recursos necesarios en los programas de educación religiosa para tanto estudiantes como adultos.

Beca de la Fundación de Escuelas Católicas

Las ganancias de la Cena del Obispo para las Escuelas Católicas financian una beca a través de la Fundación Escuela Católica. Esta beca ofrece más de nuestras familias asistencia con la matrícula en toda la Diócesis de Sioux City.

Requisitos de Elegibilidad de Ingresos del 2021		
Número de personas en el hogar	Beca MLTF hasta:	Beca diocesana hasta:
1	45,080	83,720
2	60,970	113,230
3	76,860	142,740
4	92,750	172,250
5	108,640	201,760
6	124,530	231,270
7	140,420	260,780
8	156,310	290,290
Por cada persona adicional agrega	19,880	36,920

*Es posible que se necesiten modificaciones a estos límites de ingresos según el número de solicitantes elegibles.

Para solicitar una beca / subvención a través del Programa de becas de la Diócesis de Sioux City, visite el sitio web de su escuela a partir del **1 de febrero de 2021**. La fecha límite es el **1 de abril de 2021**.

¡No espere!

¡No querrá perderse esta gran oportunidad de recibir ayuda con pagos de la colegiatura!
Visite www.mytads.com para obtener más información.